

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA
CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2024**

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE KARATE
Fecha de la convocatoria:
1 de marzo de 2024
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
<p>Sede federativa central: Aristófanos 4 1ª planta local 6 29010 Málaga</p> <p>Delegaciones Provinciales: ALMERIA RAMBLA DEL CERCADO,5- 04770 ADRA Horarios: L-V 10 A 13 dakkarate@gmail.com CADIZ PAJARETE, 6, 11402 JEREZ DE LA FRONTERA Horarios:L y X 10 A 12 delegaciongaditanakarate@hotmail.es CORDOBA www.karatecordoba.es Horarios:L-V 09: 13 dck@clubkime.com GRANADA www.karategranada.com Horarios:L-V 08:30-11 Info@karategranada.com HUELVA www.karatehuelva.com Horarios:L y J 10 a 12 info@huelvakarate.com JAEN TEJEDORES, 2 1º, 23440 BAEZA Horarios:M y J 10 a 13:30 idelegaciononubensekarate@gmail.com MALAGA ARISTOFANES, 4 1ª L 6, 29010 Horarios: L-V 09 a 14 malagakarate@hotmail.com SEVILLA www.delegacionsevillana.es Horarios:M y J 10-13:30 sevillakarate@gmail.com</p> <p>Web de la Federación Andaluza de Karate: www.fankarate.com/</p>
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
Del 8 al 25 de marzo de 2024
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
9 de abril de 2024

* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete

*a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía,
conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.*